

IV BIENAL DE PINTURA

J.A. Monroy 2018

La Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de la Costa Sur y Cultura UDG, convoca a participar en la IV Bienal de Pintura José Atanasio Monroy 2018.

UNO. Pueden participar pintores mexicanos y extranjeros que demuestran una residencia mínima de dos años en el país al momento de apertura de la presente convocatoria. De igual manera pueden participar pintores radicados en los Estados Unidos de América que posean doble nacionalidad (mexicana y norteamericana) o que hayan nacido en Estados Unidos de América siendo de padres mexicanos.

DOS. Los participantes pueden inscribir un máximo de tres obras pictóricas de su autoría en una de las dos categorías del certamen: Noveles creadores y Artistas consolidados.

TRES. Las obras deberán ser originales e inéditas, no estar inscritas en otros concursos y no haber sido seleccionadas en certámenes anteriores.

CUATRO. La obra podrá ser realizada en cualquier técnica pictórica y no debe de exceder los 2 metros por cualquiera de sus lados. En caso de que la obra sea un políptico, la totalidad de las piezas que la integran no deberán exceder los 2 metros por cualquiera de los lados del conjunto.

CINCO. Quedarán excluidas del certamen las obras que hayan sido producidas por medios electrónicos, digitales o de manipulación fotográfica. De igual manera quedarán excluidas las obras que presenten problemas de fragilidad en su soporte y/o requieran de equipamiento y accesorios especiales para su manejo y presentación.

SEIS. La convocatoria y la información sobre el certamen pueden consultarse e imprimir desde las siguientes páginas web:

bienaljamonroy.mx
cucsur.udg.mx
cultura.udg.mx

o en las redes sociales

Facebook: Bienal de Pintura José Atanasio Monroy

Twitter: @AtanasioMonroy

SIETE. El registro de participación será vía electrónica y queda abierto a partir del día 19 de febrero de 2018 a las 19:00 horas (hora de la Zona Centro de México), concluyendo el día 19 de julio de 2018 a las 00:00 horas (hora de la Zona Centro de México).

OCHO. Para realizar el registro de la obra es necesario incluir vía digital toda la información y documentación solicitada.

Información y documentación requerida:

- Solicitud de registro
- Descripción de cada una de las obras inscritas (entre 100 y 150 palabras)
- Cédula técnica completa de cada una de las obras inscritas (autor, título, técnica, medidas y fecha de realización)
- Currículum vitae con nombre completo, fecha y lugar de nacimiento (máximo una cuartilla)
- Identificación oficial vigente

- Comprobante de domicilio reciente (que no exceda los 3 meses)
- En el caso de extranjeros residentes en el país se solicita un comprobante que demuestre su residencia de al menos 2 años en México

NUEVE. El jurado calificador, que estará integrado por especialistas de reconocido prestigio y conocimiento en el tema, dictaminará las obras inscritas para integrar de mutuo acuerdo un listado de obras preseleccionadas, de las cuales se solicitará a sus autores el envío para su revisión física.

DIEZ. Se notificará a los autores de las obras preseleccionadas vía mail y/o telefónica. A partir de ese aviso, el autor dispondrá de 15 días naturales para realizar el envío de la obra a la dirección que se le indique. La obra deberá haber sido correctamente embalada, el autor es el único responsable de la integridad de la pieza durante este traslado. El costo de este primer envío es por cuenta de cada uno de los autores cuya obra fue preseleccionada.

ONCE. Una vez que las piezas preseleccionadas sean dictaminadas de manera física por el jurado calificador, éste emitirá su fallo respecto a la selección final y obras ganadoras. Su fallo será inapelable.

DOCE. El jurado seleccionará las piezas ganadoras en las dos categorías: Artistas consolidados y Noveles creadores. Los premios de adquisición de la presente convocatoria son los siguientes:

Categoría Artistas consolidados

- Un primer lugar con un monto de \$100,000.00 pesos
- Un segundo lugar con un monto de \$80,000.00 pesos
- Un tercer lugar con un monto de \$60,000.00 pesos

Categoría Noveles creadores

- Un primer lugar con un monto de \$80,000.00 pesos
- Un segundo lugar con un monto de \$60,000.00 pesos
- Un tercer lugar con un monto de \$40,000.00 pesos

El jurado calificador podrá seleccionar un máximo de tres menciones honoríficas por categoría.

TRECE. El fallo del jurado calificador se hará público a más tardar el 19 de octubre de 2018.

CATORCE. Las obras premiadas pasarán a formar parte de la colección de la Pinacoteca José Atanasio Monroy en resguardo del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.

QUINCE. Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de su obra a la Universidad de Guadalajara para su reproducción, publicación, edición o fijación material de la obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar.

DIECISÉIS. Al momento de la selección final, el jurado calificador seleccionará las piezas que integrarán la obra itinerante y el catálogo de la IV Bienal de Pintura. Estas obras estarán bajo el resguardo de la Universidad de Guadalajara durante seis meses, plazo en el que las obras seleccionadas y ganadoras serán exhibidas. Concluido el plazo, las obras seleccionadas serán restituidas a sus autores.

DIECISIETE. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en tiempo y forma por el comité organizador de la IV Bienal de Pintura José Atanasio Monroy.

